

La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 30 de abril del 2021:

<b>01 Actividades Centrales</b>	<b>01 Área Administrativa</b>	0	Servicios personales (Salarios)	Q 228.188,16
		100	Servicios no personales	Q 17.667,00
		200	Materiales y suministros	Q 7.534,55
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 5.650,00
		400	Transferencias corrientes	Q -
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q -
<b>Total Área Administrativa</b>				<b>Q 259.039,71</b>
	<b>02 Área Técnica</b>	0	Servicios personales (Salarios)	Q 275.338,80
		100	Servicios no personales	Q 12.019,66
		200	Materiales y suministros	Q 10.402,59
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
<b>Total Área Técnica</b>				<b>Q 297.761,05</b>
<b>12 Acceso al agua potable y saneamiento básico</b>	0	300	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 1a. Avenida zona 2, Cabecera Municipal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	Q -
<b>Total Ejecutado</b>				<b>Q 556.800,76</b>

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a ~~cinco~~ días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

  
Amalia de los Angeles Navarro Ruiz  
Coordinadora General

